

Expediente: 1209/17
Carátula: VILLARREAL IRMA OLIVIA C/ ZELAYA JUAN DOMINGO Y OTRO S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 29/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27331636539 - ZELAYA, MIRTA ELIZABETH-TERCERO
20248027534 - ZELAYA, JUAN DOMINGO-DEMANDADO/A
20143524532 - VILLARREAL, IRMA OLIVIA-ACTOR/A
90000000000 - VENDRELL HNOS S.R.L., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 1209/17



H102325285627

Juzgado Civil y Comercial Común V nom

JUICIO: VILLARREAL IRMA OLIVIA c/ ZELAYA JUAN DOMINGO Y OTRO s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N° 1209/17

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

Advirtiendo el proveyente que los autos caratulados: "Zelaya Juan Domingo c/ Villarreal Yrma Olivia s/ Nulidad. Expte. N°9494/15" fueron devueltos al Juzgado de origen, previo a resolver líbrese oficio al Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la II Nominación a los fines que remita los autos mencionados siempre que su estado procesal lo permita o, en caso de encontrarse digitalizados, permita el acceso a su compulsa. Suspéndanse los plazos para dictar sentencia. Fdo: Dr. Pedro Daniel Cagna - Juez Civil y Comercial Común de la V° Nominación. LFG

Actuación firmada en fecha 28/11/2024

Certificado digital:
CN=CAGNA Pedro Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181873966

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.